

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 8 de abril de 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Emanuel Sebastián Vera en el cargo de Profesor Ayudante B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que por Resolución Decanal N° 42/2015, se aceptó la renuncia de la Prof. Laura David;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

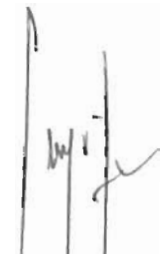
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Emanuel Sebastián Vera (Legajo N° 49497), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cod. 121-, del Departamento de Administración, desde el 1 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta la provisión del mismo por concurso.

Art. 2°.- El Departamento de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214/2015
mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas